Página 1 de 2	**PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS**	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	**CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN**	
Versión: 3		**POLICIA NACIONAL**

Ciudad y fecha:	Envigado, 28 de octubre de 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	65-7-20101-25
Constancia de recibido No.	13
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA SAN DIEGO
NIT del contratista:	800051998
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN, INSUMOS Y ELEMENTOS QUPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN, INSUMOS
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA **Número de proceso:** NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 210.000.000,00
Plazo de ejecución:	31 de agosto de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6
Incumplimiento del plazo de ejecución	SI NO **X**
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CRISTIAN ANDRES VARGAS. Supervisor de Contrato
Fecha de entrega certificada:	Del: **15/05/2025** Al: **31/08/2025**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN, INSUMOS Y ELEMENTOS QUPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN, INSUMOS	$ 547.934,00	$ 547.934,00	$ -	$ 547.934,00
			$ 547.934,00	$ 547.934,00	$ -	$ 547.934,00

Acta de recepción de bienes	Se debe adjuntar el acta de recepción de bienes en original y se verificará la publicación de la misma en SECOP II, para los contratos y aceptación de oferta. Para el caso de órdenes de compra solo se anexarán junto con el recibo de satisfacción.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE528731	08/08/2025	$ 180.000,00	$ -	$ 180.000,00
FE533783	26/08/2025	$ 50.758,00	$ -	$ 50.758,00
FE536927	04/09/2025	$ 50.758,00	$ -	$ 50.758,00

FE537513	05/09/2025	$ 50.758,00	$ -	$ 50.758,00
FE537594	05/09/2025	$ 50.758,00	$ -	$ 50.758,00
FE537687	05/09/2025	$ 114.144,00	$ -	$ 114.144,00
FE538183	08/09/2025	$ 50.758,00	$ -	$ 50.758,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 547.934,00	$ -	$ 547.934,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Se recibe la prestacion del servicio dentro lo pactado en el ANEXO # 2 donde se establecen las obligaciones del contratista, asi mismo se deja constancia que al realziar la supervision del contrato se evidencia un cumplimiento total de todos los bienes y servicios. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	EL CONTRATISTA deberá tener habilitación vigente para la prestación de los servicios prestados según la complejidad de atención para el grupo ofertado, expedido por el ente de vigilancia y control competente.	X		NINGUNA
2	EL CONTRATISTA deberá tener los documentos que acreditan la experiencia	X		NINGUNA
3	Identifica la persona(s) contacto y teléfonos para los casos en los que se requiera (citas, precisar información, códigos, procedimientos, etc	X		NINGUNA
4	EL CONTRATISTA deberá tener los CUPS del servicio prestados, con precio en pesos colombianos de acuerdo a la tarifa en ofrecida.	X		NINGUNA
5	EL CONTRATISTA deberá cumplir cada una de las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas mínimas para la prestación del servicio ofertado.	X		NINGUNA
6	EL CONTRATISTA deberá tener el porta folio de servicios y/o tarifas propias con el porta folio de servicios con código (CUPS o Propio), descripción del procedimiento con inclusiones y exclusiones, valor en pesos,	X		NINGUNA
7	EL CONTRATISTA deberá tener formulario de compromiso del SGSST	X		NINGUNA
8	EL CONTRATISTA deberá garantizar la oportunidad para la atención	X		NINGUNA

En caso de las órdenes de compra que tuvieron incumplimiento, el supervisor deberá indicar el % de descuento aplicado, si corresponde y adjuntar el soporte del trámite de incumplimiento a Colombia Compra Eficiente.En caso de las órdenes de compra que tuvieron incumplimiento, el supervisor deberá indicar el % de descuento aplicado, si corresponde y adjuntar el soporte del trámite de incumplimiento a Colombia Compra Eficiente. Para los contratos de prestación de servicios profesionales se deberán adjuntar los informes de actividades desarrolladas, cuando aplique. NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Subintendente CRISTIAN ANDRES VARGAS.
Supervisor de Contrato